

RECTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁREA CENTRO DE LA PROVINCIA DE GRANADA. EXPEDIENTE CONTR / 2024/ 380058

Detectado error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente procedimiento de contratación, se procede, en aplicación del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a su rectificación, en los siguientes términos:

En el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares denominado “Criterios de Adjudicación” en el punto de “Mejoras”

DONDE DICE:

6) Bolsa de horas de trabajo DURANTE TODA LA DURACIÓN DEL CONTRATO a disposición del Responsables del Contrato para atender otras necesidades relacionadas con la naturaleza de este servicio que puedan surgir en horario de trabajo habitual, incluso, en horario no laborable y días festivos con motivo de necesidades del servicio, de algún evento o circunstancias especial acaecida, cada 10 horas ofertadas tendrán 1 punto:.....**Hasta 7 puntos.**

- Si se compromete a una bolsa de horas de 250 horas o más. 7 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 190 a 249 horas. 5,5 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 130 a 189 horas. 4 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 70 a 129 horas. 2,5 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 1 a 69 horas. 1 puntos.
- Si no se compromete a una bolsa de horas. 0 puntos.

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada
T: 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



RECUERDA MARTINEZ LUIS - 24227798N RECUERDA MARTINEZ	23/09/2024 18:16:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsX5QN3R4n1kg8g269wz9hBOLU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



DEBE DECIR:

6) Bolsa de horas de trabajo DURANTE TODA LA DURACIÓN DEL CONTRATO a disposición del Responsables del Contrato para atender otras necesidades relacionadas con la naturaleza de este servicio que puedan surgir en horario de trabajo habitual, incluso, en horario no laborable y días festivos con motivo de necesidades del servicio, de algún evento o circunstancias especial acaecida:**Hasta 7 puntos.**

- Si se compromete a una bolsa de horas de 250 horas o más. 7 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 190 a 249 horas. 5,5 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 130 a 189 horas. 4 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 70 a 129 horas. 2,5 puntos.
- Si se compromete a una bolsa de horas de entre 1 a 69 horas. 1 puntos.
- Si no se compromete a una bolsa de horas. 0 puntos.

Granada, en la fecha de la firma digital
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Luis Recuerda Martínez



RECUERDA MARTINEZ LUIS - 24227798N RECUERDA MARTINEZ		23/09/2024 18:16:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsX5QN3R4n1kg8g269wz9hBOLU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	